

6

Juan Antonio Benavides

Examen Periódico Universal del Burundi

15 Periodo de Sesiones del EPU

24 de enero de 2013

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Burundi, agradece la participación en este ejercicio así como a la presentación de su informe.

Guatemala, acoge con agrado los avances en materia de derechos humanos que ha tenido el país, un claro ejemplo de ello, es el fortalecimiento de la protección y la promoción de los derechos humanos con la creación de la Ley No. 1/04 de fecha 05 de enero de 2011, por medio del cual se creó la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de Paris, así como la creación dentro de la Policía Nacional, de una Dirección General de Protección Civil y una Dependencia Especializada en la Protección de los Niños y de las Niñas.

Asimismo, vemos positivo que actualmente se encuentren en proceso la ratificación: la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo; el protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura; la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Hacemos énfasis a que al Comité de los Derechos del Niño (CRC) le preocupa los elevados índices de maltrato de niños, en particular abusos sexuales llevado a cabo en las escuelas.

Guatemala teniendo en cuenta las preocupaciones del Comité de los Derechos del Niño **recomienda** que se haga todo lo posible para garantizar que las escuelas sean lugares seguros para los niños y niñas y establecer mecanismos para recibir, verificar e investigar las denuncias de maltrato de niños y niñas y proporcionar a las víctimas de abusos, apoyo psicológico y de otra índole, seguir cooperando con el Consejo de Derechos Humanos y sus Mecanismos y formular una invitación abierta a los Procedimientos Especiales.

Muchas gracias

Q. I.